

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0992897643001

**RAZÓN SOCIAL:** INDUSTRIA GRAFICA FLEXOGRAFIA ECUATORIANA FLEXOCODINTESA S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

SALAZAR PALOMINO KARLA DENNISE REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ CHILUISA OMAR EDUARDO CONTADOR:

OTROS **CLASE CONTRIBUYENTE: OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/01/2015 FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/01/2015 28/09/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

# **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPIRAL, ETCÉTERA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. EL PRADO Barrio: PROSPERINA Calle: AVDA 8 Numero: SOLAR 9 Interseccion: CALLE 3 Manzana: 8 Oficina: LOCAL 3-4 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7.5 Referencia ubicacion: ENTRANDO POR LA GASOLINERA PETROECUADOR Telefono Trabajo: 042373767 Telefono Trabajo: 042521128 Celular: 0991176284

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* ADEXI ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \*

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y contidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** 1 JURISDICCIÓN \ ZONA 8\ GUAYAS CERRADOS 0



Código: RIMRUC2020001110128 Fecha: 08/05/2020 11:27:18 AM